



PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE PORTÁTILES PARA EL SERVICIO DE PRÉSTAMO DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Con el fin de mejorar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles MacBook a los estudiantes de la Universitat Politècnica de València, se decide la adquisición de 20 ordenadores portátiles compatibles con OS X.

Los ordenadores objeto de esta contratación deberán reunir perfectas condiciones de uso y poseer las características mínimas descritas, así como las calidades especificadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.- CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS

Cantidad a suministrar: **20** unidades.

Características básicas:

- Tamaño mínimo de la pantalla de 13"
- Microprocesador Intel i5 o similar, arquitectura igual o superior a 2,5 Ghz de frecuencia.
- Disco duro 500 GB
- Memoria RAM 4 GB, DDR III y 1600 Mhz
- Sonido y juego de altavoces estéreo incorporados
- Webcam integrada
- Tarjeta de red 10/100/1000BaseTx con el conector integrado.
- Wireless 802.11a\b\g\n y bluetooth 4.0
- Puertos USB 3.0.
- Batería de 6 horas de duración
- Licencia OS X y cánones digitales aplicables.
- Bolsa de transporte



**ÀREA DE SISTEMES
D'INFORMACIÓ I COMUNICACIONS**

Adicionalmente se valorarán de forma especial:

- La mejora de las características técnicas.
- La inclusión de un mecanismo de comprobación automática e informe del hardware.
- Robustez frente a impactos.
- La personalización de los equipos.
- Inclusión de elementos para el almacenamiento de los equipos. Códigos de barras de MAC, SERIAL NUMBER y PART NUMBER, etc., así como facilitar un listado Excel o CSV de estos datos.

3.- PRESUPUESTO

El importe de los ordenadores incluye el transporte y la entrega en el almacén del Área de Sistemas de Información y Comunicaciones, situado en el edificio 4L2 de esta Universidad.

4.- PLAZO DE ENTREGA

El suministro de los ordenadores deberá ser entregado en esta Universidad, instalados y en funcionamiento, en el plazo máximo de **30 días** a partir de la firma del contrato.

5.- PLAZO DE GARANTÍA

Estos ordenadores estarán en garantía de recogida y entrega durante **3 años**. Tras la recepción de la incidencia, el tiempo de solución será de 24h o NBD (Next Business Day). La garantía deberá incluir todos los componentes del equipo como discos, fuentes de alimentación, baterías, pantalla, teclado, etc., así como la mano de obra y desplazamientos.

6.- OTRAS OBSERVACIONES

Los concursantes deberán pormenorizar la marca, modelo y características de todos los elementos constituyentes del ordenador, a ser posible mediante sus hojas técnicas o manuales. En el caso de que los servicios técnicos de la Universidad no contaran con experiencia acerca de los equipos concretos ofertados por algún concursante, podrán recabar de éste la aportación de una muestra o bien una demostración en una instalación existente.

Valencia, a 01 de abril de 2015

FDO. Vicente Botti Navarro
Vicerrector de las tecnologías de la información y
de las Comunicaciones

Fds. Jaime Busquets Mataix
Jefe de Servicio de Sistemas y Redes de
Comunicación
ASIC